



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**SEGUNDO INFORME**

**ESTADO DE AVANCE**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA**

**“Escuela Superior de Administración de Negocios  
del Norte” - Esane del Norte**

**2005 - 2006**

## I. ANTECEDENTES.

1. El Centro de formación Técnica “Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte” - Esane del Norte, es una institución de Educación Superior, que fue autorizado para funcionar por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en el D.F.L. N° 24 de 1981, mediante Decreto Exento de Educación N° 3, de fecha 2 de enero de 1985 y Resolución Exenta N° 1019 del 13 de mayo de 1985, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 109. A través de Carta de fecha 29 de abril de 2003, el Centro optó por ingresar al sistema de acreditación que lleva a cabo el Ministerio de Educación, presentando los antecedentes necesarios de su proyecto institucional para su posterior verificación. Mediante Decreto Exento N° 140 de fecha 10 de marzo de 2004 fue registrado su Proyecto Institucional.

La biblioteca y laboratorios de las carreras autorizadas a la Casa Central en Antofagasta funcionan en la Sede N° 1 en la calle Manuel Antonio Matta N° 2051.

Mediante Decreto Exento N° 1607 de fecha 27 de octubre de 2005 se deja sin efecto la autorización de funcionamiento de la Sede N° 3 de Calama, a contar del 31 de octubre de 2005.

Mediante Resolución Exenta N° 4.274 de fecha 29 de Abril de 2005 se prorroga por 5 años el periodo de Acreditación del CFT a contar de Abril de 2005.

2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la sociedad “Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte ESANE DEL NORTE LIMITADA”, constituyendo una empresa familiar cuyo Representante Legal es el Señor Alfredo Lorca Cigna.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rector	Alfredo Lorca Cigna
Vicerrectora de Administración y Finanzas	Patricia Lorca Rojas
Director Académico	Víctor Bórquez Núñez
Director de Asuntos Corporativos	Mauricio Lorca Rojas
Asesora de Rectoría	María Eugenia Lorca Rojas
Asesora Curricular	Tania Lemarie Silva

4. A la fecha, el Centro cuenta la siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>Decreto Aprobación N° y Fecha</b>	<b>Decretos Modificación N° y Fecha</b>	<b>Decretos Adecuación N° y Fecha</b>
ANÁLISIS DE SISTEMAS Se imparte en Casa Central	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86	DEX N° 178 10/07/91
INTERPRETARIADO INGLÉS – ALEMÁN  Se imparte en Casa Central	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86  DEX N° 250 4/07/00	-
CONTABILIDAD GENERAL M/ EN AUDITORÍA O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA  Se imparte en Casa Central	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86  REX N° 514 15/03/88  DEX N° 496 23/09/93	-
OBRAS CIVILES Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	DEX N° 232 12/08/92	DEX N° 1079 12/12/01	-
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO Se imparte en Casa Central	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86	DEX N° 81 1/03/01
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS M/ EN FINANZAS O PERSONAL Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86  DEX N° 496 23/09/93	DEX N° 81 1/03/01
PREVENCIÓN DE RIESGOS Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	REX N° 1243 21/04/89	REX N° 4176 27/04/2005	DEX N° 178 10/07/91  DEX N° 340 01/07/93
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86  REX N° 5240 03/07/2006	DEX N° 178 10/07/91
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	REX N° 514 15/03/88	REX N° 4176 23/09/93	-

TURISMO Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	REX N° 1019 13/05/85	REX N° 3350 9/12/86  DEX N° 337 23/04/02	DEX N° 34 27/01/94
RELACIONES PÚBLICAS Se imparte en Casa Central y se impartió en Sede N° 3	DEX N° 272 2/05/95	-	-

Mediante DEX N° 815 de fecha 21 de junio de 2005, se amplía el art. 2° del DEX N° 140 de fecha 10 de marzo de 2004 para incorporar en la parte pertinente a la Casa Central de Antofagasta y Sede N° 3 de Calama, la carrera de Obras Civiles.

Mediante DEX N° 430 del 23 de marzo de 1998, se deja sin efecto la aprobación de las carreras que se indican de esta entidad, por no registrar matrícula efectiva desde el año 1992 hasta 1995:

Casa Central: Programación de Aplicaciones;  
Sede N° 2 Antofagasta: Administración de Empresas mención Finanzas o Personal e Interpretariado Inglés – Alemán;

Sede N° 3 Calama: Contabilidad General mención Auditoría o Legislación Tributaria y Programación de Aplicaciones

Por Resolución Exenta N° 13203 de fecha 6 de noviembre de 2002, se autoriza a esta entidad para impartir la carrera de Diseño Gráfico Publicitario, en forma excepcional y por única vez, a los alumnos que cumplen los requisitos de ingreso a este nivel educativo y con las exigencias establecidas por la institución, provenientes del Instituto Profesional ESANE DEL NORTE, en proceso de cierre, sólo para efectos de finalizar el proceso de titulación.

- El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 1.990 de fecha 4 de Diciembre de 2006<sup>1</sup>, cuyas normas rigen para la institución a partir de Agosto 2006.
- La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera y por sede se muestra en los siguientes cuadros.

CARRERAS	MATRICULA INSTITUCIONAL CASA CENTRAL									
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
ANÁLISIS DE SISTEMAS		83	54	91	18	50	-	18	-	8
INTERPRETARIADO INGLÉS – ALEMÁN		102	74	129	60	116	21	76	54	100

<sup>1</sup> Modificaciones al Reglamento Académico: REX N° 1019 del 13/05/85; REX N° 2746 del 26/09/85; REX N° 1545 del 15/06/88; DEX N° 178 del 10/07/91; DEX N° 256 del 06/07/2000.

CONTABILIDAD GENERAL M/ AUDITORÍA O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	27	-	10	-	-	-	-	-	-
OBRAS CIVILES	87	27	70	25	52	11	26	22	26
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	63	29	56	14	34	22	34	21	34
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS M/ FINANZAS O PERSONAL	96	16	54	23	42	25	42	25	36
PREVENCIÓN DE RIESGOS	152	64	156	55	125	61	109	95	143
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	32	17	29	23	37	23	35	30	44
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN	56	25	55	20	47	12	28	21	30
TURISMO	71	33	67	17	45	14	25	10	22
RELACIONES PÚBLICAS	63	23	55	15	40	12	29	16	23
<b>Total Alumnos Nuevos</b>		<b>362</b>		<b>270</b>		<b>201</b>		<b>294</b>	
<b>Total Alumnos</b>	<b>832</b>		<b>772</b>		<b>588</b>		<b>422</b>		<b>466</b>
<b>Variación Alumnos Nuevos</b>				<b>-25 %</b>		<b>-26 %</b>		<b>46,3%</b>	
<b>Variación Total Alumnos</b>			<b>-7,2%</b>		<b>-24 %</b>		<b>-28 %</b>		<b>10,4%</b>

N: matrícula nueva; T: matrícula total

Luego de disminuir sostenidamente durante los años previos, en el año 2006, tanto la matrícula general como la de alumnos nuevos presentan un aumento. Esta situación es importante para la viabilidad de la institución.

MATRÍCULA SEDE N° 3 (Calama) POR CARRERA	NUMERO ALUMNOS			
	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
OBRAS CIVILES <sup>2</sup>	20	13	6	-
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS M/ EN FINANZAS O PERSONAL	19	13	7	1
PREVENCIÓN DE RIESGOS	28	33	19	1
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	-	-	-	-
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN	8	13	8	-
TURISMO	5	8	5	1
RELACIONES PÚBLICAS	21	16	10	-
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>96</b>	<b>55</b>	<b>3</b>

La Sede se cerró por decisión institucional en 2005.

<sup>2</sup> La carrera Obras Civiles, de acuerdo al DEX N° 140/04, cerrada a partir de Octubre 2005.

7. El número de titulados de la institución durante los últimos cinco años por carrera y por sede es el siguiente<sup>3</sup>:

TITULADOS INSTITUCIÓN POR CARRERA	NÚMERO ALUMNOS				
	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006 <sup>4</sup>
ANÁLISIS DE SISTEMAS	9	7	4	12	
INTERPRETARIADO INGLÉS - ALEMÁN	3	9	17	9	
CONTABILIDAD GENERAL CON MENCIÓN EN AUDITORÍA O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	10	10	6	-	
OBRAS CIVILES	13	4	12	7	
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	9	16	15	8	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON MENCIÓN EN FINANZAS O PERSONAL	23	21	10	8	
PREVENCIÓN DE RIESGOS	45	49	38	39	
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	11	8	2	9	
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN	26	20	12	12	
TURISMO	25	27	18	17	
RELACIONES PÚBLICAS	16	16	11	12	
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>187</b>	<b>145</b>	<b>133</b>	

TITULADOS CASA CENTRAL (Antofagasta) POR CARRERA	NÚMERO ALUMNOS				
	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
ANÁLISIS DE SISTEMAS	9	7	4	12	
INTERPRETARIADO INGLÉS - ALEMÁN	3	9	17	9	
CONTABILIDAD GENERAL CON MENCIÓN EN AUDITORÍA O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	10	10	6	-	
OBRAS CIVILES	11	2	9	5	
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	9	16	15	8	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON MENCIÓN EN FINANZAS O PERSONAL	22	17	8	7	
PREVENCIÓN DE RIESGOS	32	40	30	27	
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	11	8	2	9	
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN	21	15	12	6	
TURISMO	20	24	18	15	
RELACIONES PÚBLICAS	11	12	7	7	
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>160</b>	<b>128</b>	<b>105</b>	<b>TOTAL</b>

<sup>3</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE.

<sup>4</sup> A la fecha de la visita, no se registran titulados en el año 2006.

TITULADOS SEDE N° 3 (Calama) POR CARRERA	NÚMERO ALUMNOS			
	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
ANÁLISIS DE SISTEMAS				
INTERPRETARIADO INGLÉS – ALEMÁN				
CONTABILIDAD GENERAL M/ AUDITORÍA O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA				
OBRAS CIVILES	2	2	3	2
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO				
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS M/ FINANZAS O PERSONAL	1	4	2	1
PREVENCIÓN DE RIESGOS	13	9	8	12
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	-	-	-	-
SECRETARIADO EJECUTIVO ENCOMPUTACIÓN	5	4	-	6
TURISMO	5	3	-	2
RELACIONES PÚBLICAS	5	4	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>28</b>

8. Durante el proceso de acreditación, se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro, respecto de las cuales se informa la fecha de la visita, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe Preliminar resultado de la visita, la fecha en que la institución presentó sus observaciones a dicho Informe, la fecha de carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe de Estado de Avance y el plazo que tenía la institución para presentar el Plan de Acción correspondiente:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notificación Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
12, 13, 14, 15 octubre/ 2004	Ord.N° 06/311/del 24/01/05	Documento N° 1/del 03/02/05	Documento de fecha 31/03/05	15/05/05

Corresponde agregar que mediante Ordinario N° 2256 del 16/06/05 el Ministerio de Educación indica a la institución la necesidad de señalar las acciones de mejoramiento asociadas al proceso de acreditación en que está inserta. El CFT responde mediante documento del 06/07/06, mediante el cual envía al Ministerio de Educación el "Plan de Acción para responder a Requerimientos", en formato indicado por la División de Educación Superior.

Culminada la visita de verificación de octubre de 2004 y teniendo presente diversos antecedentes previos, el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 4274 del 29 de abril de 2005 amplía el Período de Acreditación del CFT ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DEL NORTE – ESANE DEL NORTE por un período de cinco años, a contar de abril del año 2005.

9. Los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2006 se realizó la segunda visita de verificación al Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte Esane del Norte, ubicado en la calle Manuel Antonio Matta N° 2052 de la ciudad de Antofagasta, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
10. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del primer informe de Estado de Avance y a la Resolución Exenta N° 4274 del 29 de abril de 2005, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

## **II. ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.**

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997. Cabe hacer presente que la respuesta institucional al Informe Preliminar contiene respuestas a las debilidades detectadas, sin presentar discrepancias respecto al contenido del mismo. Por esta razón, no han modificado este Informe de Estado de Avance correspondiendo ser incluidas en el futuro Plan de Acción en función de los requerimientos de este documento.

### **Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

La Misión de la institución está efectivamente orientando la gestión institucional, destacándose el compromiso y vocación de servicio de sus alumnos.

Cuenta con un proyecto de desarrollo institucional definido y que ha sido perfeccionado con el tiempo. Se aprecia una institución ordenada, que claramente ha mejorado de manera significativa en esta área durante los últimos años. Si bien es cierto existen situaciones susceptibles de mejorar, es importante resaltar la disposición de las autoridades a escuchar y corregir.

En general, la institución ha respondido satisfactoriamente a los requerimientos que le formulara el Ministerio de Educación con ocasión de la anterior visita de verificación.

Existe un comité de autoevaluación, no obstante ello, el proceso de autoevaluación no ha sido socializado aún en todos los estamentos, asunto que no favorece la toma de decisiones institucionales técnicamente fundamentadas. Por ejemplo, los docentes no aparecen cercanos al proceso.

El CFT Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte ESANE DEL NORTE es una entidad formadora de técnicos de nivel superior reconocida por empresarios y representantes de

instituciones que reciben a sus alumnos en práctica laboral y/o contratan a egresados y titulados de la misma. Los representantes de empresas valoran el compromiso de la institución con la comunidad y a su vez se comprometen con ella asistiendo en un número importante a la reunión programada.

La oferta educacional que publicita y difunde es consistente con el servicio que efectivamente presta. Asimismo, existe una significativa coherencia entre el discurso de las autoridades, los docentes y los alumnos del CFT con la opinión recogida desde los representantes de los centros de práctica y empleadores de alumnos titulados por la institución.

El CFT presta un buen servicio educacional y los alumnos manifiestan su conformidad y satisfacción con la formación que reciben.

Se observa un buen clima organizacional al interior de la organización, lo que favorece el crecimiento y proyección del Centro.

A contar del segundo semestre del año 2005, el CFT implementó un programa de difusión y marketing cuyo primer resultado en el año 2006 es el freno a la disminución general de la matrícula registrada en los años anteriores, presentando en el año 2006 respecto del año anterior un incremento del 10,4% en la matrícula total y del 46,3% en la matrícula de nuevos alumnos. Dicho programa incluyó un trabajo permanente de puertas abiertas en visitas guiadas de alumnos de colegios que visitan la institución; auspicios de determinadas actividades culturales; una campaña radial, televisiva y gráfica; salidas a terreno y otros. Todo lo anterior contó con el respectivo respaldo presupuestario. Frente al éxito del programa, la institución lo ha potenciado para la admisión 2007 asignando en los presupuestos respectivos los recursos necesarios. Cabe señalar que el valor de las carreras del Centro es más bajo que el promedio del mercado.

El CFT actualizó el currículum y la metodología de enseñanza de la carrera de Prevención de Riesgos y de las carreras de Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Secretariado Ejecutivo en Computación, para dictar en forma modularizada y sobre la base de competencias las carreras de Prevención de Riesgos y Secretariado Gerencial Bilingüe. En esta actualización curricular la entidad consideró las posibilidades que ofrece el mercado laboral. El Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 4176 del 27/04/05 aprobó las modificaciones presentadas por la institución para la carrera de Prevención de Riesgos para ser impartida en currículo modular con 24 módulos. Asimismo, el Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 5240 del 03/07/06 aprobó la carrera de Secretariado Gerencial Bilingüe con un total de 29 módulos.

El CFT ha anunciado que ambas carreras con currículo modular y sobre la base de competencias, serán dictadas a contar del año 2007. Asimismo, cabe señalar que la institución se ha dado un cronograma para la actualización de todas las carreras que imparte.

El CFT ha contratado un especialista como apoyo a su proceso de planificación estratégica, con el propósito de recuperar su posicionamiento en el mercado ante una situación de fuerte competencia.

En términos generales se aprecia un buen equilibrio entre el número de alumnos y los recursos humanos y materiales para su adecuada atención y cumplimiento de expectativas, asimismo, la

entidad cuenta con suficiente capacidad instalada para atender una matrícula mayor. Cabe agregar que la institución es solvente financieramente y tiene capacidad de inversión suficiente para proyectarse a futuro.

La proyección de creación de nuevas carreras por parte de la institución está considerando las posibilidades que ofrece el mercado laboral. El CFT puede allegar nuevos recursos sobre la base de desarrollar las actividades de capacitación.

Se ha preocupado para que la documentación legal de los docentes se encuentre al día.

## **Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.**

Si bien es cierto que dentro de los planes de desarrollo de la institución se encuentra la capacitación laboral, y en la actualidad se realizan algunas labores paralelas a las del CFT propiamente tal, la función docente formativa es predominante dentro de sus actividades.

La oferta de carreras y actividades anexas mencionadas son coherentes con lo establecido en la misión y en los propósitos institucionales.

La institución presenta un adecuado ambiente formativo, acorde y coherente con su misión. Asimismo, existe preocupación en el staff directivo, por vincular a los alumnos con el medio productivo, a partir de diversas acciones que se llevan a cabo.

El CFT cuenta con un programa para diagnosticar las conductas de entrada de los estudiantes y ha desarrollado un trabajo de apoyo a los alumnos sobre la base de tutorías realizadas por estudiantes aventajados. Al respecto ofrece programas remediales y otros servicios que permiten brindar asistencia y refuerzo oportuno, de acuerdo a las debilidades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Sin embargo, se observa que existe una política de permitir un porcentaje de horas no recuperadas por los docentes, y el cambio de régimen de jornada de un año a otro, lo que contraviene las normas del Ministerio.

Si bien se presentan algunas excepciones, en general, cuenta con un equipo docente idóneo, con títulos profesionales o técnicos pertinentes, preocupado, responsable y conforme con su permanencia en la institución, presentándose situaciones destacadas en la formación y competencias de algunos docentes. Existe un fuerte compromiso de los docentes con respecto al alumnado. La dotación de docentes es estable y permite cubrir todas las asignaturas de los distintos planes de estudio y la mayoría de ellos trabajan en áreas afines a las asignaturas que imparten.

Sin embargo, algunos de los docentes carecen de la experiencia laboral necesaria y conveniente para una adecuada formación, transferencia de competencias y adquisición de nuevos conocimientos. En este aspecto, es necesario señalar que la docente especialista en el idioma alemán que es Jefe de Carrera de Interpretariado Inglés-Alemán, no cuenta con las competencias necesarias para el ejercicio adecuado de la función docente en dicha disciplina. Asimismo, una parte significativa del cuerpo docente de la Carrera de Interpretariado Inglés-Alemán, no cuenta

con la formación ni actualización adecuada para el debido ejercicio de la docencia, constituyéndose con 5 egresados del Centro, algunos de ellos recientes y sin perfeccionamiento posterior en el idioma. Asimismo, en la carrera de Prevención de Riesgos, la asignatura de Anatomía y Fisiología no es impartida por un profesional del área, lo que impide dar a los contenidos el marco de referencia necesario para su integración en las competencias de este técnico.

Cabe hacer presente que el CFT cuenta con un programa de perfeccionamiento para sus docentes, particularmente sobre materias pedagógicas. Asimismo, contrató a una especialista en el ámbito curricular y académico como apoyo al perfeccionamiento docente especialmente en metodologías de enseñanza y evaluación para carreras que se entregarán sobre la base de competencias. La institución ha establecido propuestas muy completas y pertinentes, tanto de una Carrera Docente como de un Reglamento de Perfeccionamiento Docente, que espera implementar a contar del año 2007.

Sin embargo, se observan debilidades importantes en las evaluaciones de algunas asignaturas, como por ejemplo, en Laboratorio IV y Alemán III, se observaron pruebas globales que no alcanzan niveles mínimos de exigencia y, consecuentemente, las notas no reflejan los niveles esperados de desarrollo de los objetivos de la asignatura (de 22 alumnos 19 tienen notas sobre 6 en Alemán III y las notas de Laboratorio tienen un campo de variación entre 6,2 y 6,9). En esta misma carrera, en muchas asignaturas las pruebas no cumplen los estándares de formalidad: Fecha, Nivel, Carrera, Asignatura, etc.

Debe destacarse que la institución muestra una preocupación permanente por el rendimiento de sus alumnos, lo que además de las ayudantías, se traduce en reuniones semanales de departamento entre Jefes de Carrera y docentes. De igual manera, ha realizado encuestas entre los estudiantes y egresados para identificar necesidades que le permitan actualizar los contenidos o el desarrollo de nuevas competencias. Cuenta también con una actualizada base de datos asociada a las prácticas estudiantiles.

La institución tiene convenios suscritos y otros avanzados y próximos a suscribir con diversas instituciones para uso de laboratorios especializados por parte de los alumnos de la carrera de Obras Civiles. También cuenta con convenios con numerosas empresas e instituciones que le permiten asegurar un lugar de práctica laboral para sus alumnos. Asimismo, se ha preocupado de establecer convenios con Universidades que favorecen la continuidad de estudios de sus alumnos egresados.

El CFT implementó un programa permanente de supervisión de las prácticas laborales que los alumnos realizan en los distintos centros. Esta actividad es realizada por docentes y Jefes de Carrera.

El proceso de Titulación resulta adecuado y de acuerdo a los testimonios recogidos por parte de representantes de instituciones receptoras de alumnos, existe amplia satisfacción en cuanto a la calidad de los alumnos egresados.

El CFT ha aumentado la cantidad de títulos y volúmenes en Biblioteca y la cantidad de medios de apoyo a la docencia. Sin embargo, el Laboratorio de Idiomas no ha sido utilizado debidamente por razones de desperfectos técnicos reiterados y no superados.

Salvo excepciones, en los libros de clases no se registran períodos sin docentes. Sin embargo, frente a situaciones de ausencia de docentes no se observaron adecuados mecanismos de recuperación de clases que permitan asegurar el pleno cumplimiento del programa de cada asignatura en cuanto a la cantidad de horas propuestas.

La institución carece de determinadas licencias de software necesarios para el ejercicio de la docencia en algunas carreras.

### **Criterio III. RECURSOS HUMANOS.**

Los distintos estamentos del CFT manifiestan satisfacción y compromiso con el proyecto. En lo que respecta al área administrativa y directiva de la institución se aprecia personal idóneo, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y conocidas. El cuerpo docente y administrativo es suficiente para satisfacer los actuales requerimientos.

El tiempo asignado a las Jefaturas de Carrera es acorde al número de alumnos de la carrera.

No obstante, y como se señaló en el criterio “Ejercicio de la Docencia”, la Jefe de Carrera de Interpretariado Inglés-Alemán, no cuenta con las competencias necesarias para el ejercicio adecuado de la función docente en dicha disciplina. De igual forma, parte del personal docente de dicha carrera no acredita la necesaria pericia o experiencia docente y laboral para el ejercicio de estas funciones. En todo caso, como se ha señalado, la apreciación de los alumnos sobre sus docentes es buena y los resultados del proceso formativo son satisfactorios.

La mayoría de los contratos de trabajo de los docentes son sobre la base de honorarios por docencia. Sin embargo, aunque no aparece estipulado explícitamente en dichos documentos, todos los docentes reciben pago por asistencia a reuniones técnicas, las cuales se desarrollan planificada y estructuradamente.

La institución no ha implementado aún una carrera docente, aunque cuenta con una propuesta al respecto que, conforme a lo informado a la Comisión, será implementada a contar del año 2007.

Existe una carencia de apoyo permanente de personal técnico en la institución para la mantención del laboratorio de idiomas cuyo funcionamiento deficitario ha afectado a la carrera de interpretariado en forma permanente.

### **Criterio IV. ESTUDIANTES.**

Los estudiantes conocen la misión del CFT, el reglamento académico y las funciones de sus docentes y Jefes de Carrera. También reconocen la calidad de sus docentes y destacan la buena interacción que mantienen con ellos. Por su parte, los ex-alumnos expresan satisfacción por la formación recibida y por el reconocimiento a su desempeño de que son objeto desde los lugares

donde han realizado sus prácticas. Alumnos y ex-alumnos reconocen la buena disposición de los docentes y directivos para escuchar y solucionar sus inquietudes.

Se recogieron algunas expresiones de insatisfacción provenientes preferentemente en alumnos de las carreras de Interpretariado Inglés-Alemán y de Diseño Gráfico Publicitario referidas principalmente al funcionamiento del laboratorio y la disposición de software de diseño.

El CFT entrega un significativo número de becas asociadas a la condición económica y académica de los alumnos. Existe un Reglamento para la entrega de becas.

El CFT no ha implementado aún una bolsa de trabajo con resultados efectivos. Sin embargo, el sistema de tutorías que ayuda a estudiantes con problemas de aprendizaje en determinadas asignaturas, al mismo tiempo permite que los alumnos que imparten la tutoría reciban un reconocimiento pecuniario.

Cada curso tiene un delegado elegido por sus pares, los estudiantes no están organizados en un Centro de Alumnos que les permita participar en el quehacer institucional en forma más efectiva. A manera de ejemplo, cabe señalar que, aunque el CFT ofrece facilidades a los alumnos para la realización de actividades extracurriculares, éstos no han sabido aprovecharlas. Por otro lado, la organización horaria de la institución no privilegia las necesidades de los alumnos, para que éstos puedan compatibilizar las actividades estudiantiles con actividades laborales.

#### **Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.**

En primer término, es preciso reconocer que respecto de la anterior visita de verificación, la institución ha mejorado sustancialmente la gestión administrativa y académica. Por de pronto, la estructura académica organizacional del CFT es satisfactoria para llevar a cabo sus actuales requerimientos. Cuenta con un Manual de Procedimientos y Gestión, así como Reglamentos, Normas y Pautas del CFT y un Manual de Descripción de Cargos, lo que contribuye a una mejor gestión.

La visita permitió constatar un adecuado clima organizacional o laboral para el desarrollo de la institución y un buen nivel de comunicación de docentes y alumnos con las autoridades.

La gestión de control y recopilación de la información docente y administrativa es satisfactoria, lo que permite recopilar y procesar información para la toma de decisiones. Cabe agregar que, en general, los registros documentales del personal docente y de los estudiantes se encuentran ordenados y completos. El CFT cuenta con un actualizado y completo registro de sus egresados. Asimismo, existe control y orden en el registro en los Libros de Clases

La institución ha establecido una política de reuniones técnicas periódicas, lo que contribuye a una mejor gestión académica.

Existe estabilidad en los docentes en particular y en el personal en general y se cumple oportunamente con el pago de los honorarios y remuneraciones.

Como ya se señaló, a contar del segundo semestre del año 2005 el CFT implementó un programa

de difusión y marketing cuyo primer resultado en el año 2006 es el freno a la disminución general de la matrícula registrada en los años anteriores.

La institución ha establecido una política de cobranza que le ha permitido disminuir la morosidad en el año 2006 respecto de los años anteriores, aunque aún se mantiene en niveles altos. Durante los años 2003 al 2005 el CFT trabajó con empresas externas de cobranza. A contar del año 2006, todo el proceso lo lleva internamente el Centro. A la luz de los datos, el resultado ha sido positivo. La entidad mantiene actualizada la situación de pagos, tanto de sus alumnos regulares como de aquellos que han dejado de asistir al CFT. Para sus alumnos regulares procura impedir la acumulación de deudas que más tarde motiven la deserción del estudiante, ofreciéndole diversas alternativas de pago y, si el caso lo amerita, apoyo de la propia institución. Para los alumnos que ya no asisten a clases, se programa visitas a sus domicilios y se les insta a retomar sus estudios. De esta manera, se consigue recuperar deudas y disminuir la tasa de deserción.

La deserción de alumnos es alta y un estudio de las causas de ello realizado por la institución revela que el principal motivo de ello es de carácter económico. Otro motivo de deserción es la movilidad laboral que incide especialmente en alumnos de Prevención de Riesgos, Obras Civiles y en menor medida Administración de Empresas. Dicha movilidad se refiere al tipo de turnos que especialmente la actividad minera practica con sus trabajadores. Sobre el particular, el CFT ha iniciado un plan de retención de estudiantes que junto con detectar los motivos de inasistencia les ofrece apoyo académico (si las razones de la inasistencia son académicas) o facilidades de pago (frente a razones de índole económico). Este plan incluye comunicación telefónica y visitas al domicilio de los alumnos inasistentes, actividades que tienen periodicidad.

El CFT con sus ingresos por matrícula cubre satisfactoriamente los costos de explotación y gastos operacionales, es solvente y cuenta con margen de endeudamiento de largo plazo para financiar inversiones.

## **SITUACIÓN FINANCIERA.**

### **Antecedentes generales:**

La Escuela Superior de Administración de Negocios ESANE DEL NORTE Limitada, se constituyó como Sociedad de responsabilidad Limitada mediante escritura pública de fecha 13 de agosto de 1984. El extracto de dicha escritura de constitución se publicó en el Diario Oficial N° 31.952 del 20 de agosto de 1984.

Posteriormente, la sociedad fue modificada de la forma que se indica:

1. Por escritura pública del 5 de septiembre de 1985 publicada en el Diario Oficial N° 32.274 de fecha 16 de septiembre de 1985 se produce una cesión de derechos y quedan como socios con un 50% cada uno Don Victor Lorca Iturra y Doña Patricia Lorca Rojas.
2. El 27 de noviembre de 1987, mediante escritura pública de cesión de derechos, publicada en el Diario Oficial N° 32.956 del 29 de diciembre de 1987, se sustituye al socio Victor Lorca Iturra por Don Alfredo Lorca Cigna con igual participación.

3. Mediante escritura pública del 14 de enero de 1992, publicada en el Diario oficial N° 34.195 del 17 de febrero de 1992, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 inciso 2° de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, se modifica el objeto de la sociedad el que ahora corresponde a un objeto exclusivo de creación, organización y mantención de un Centro de Formación Técnica; además, se establece la estructura organizativa en el aspecto académico de la entidad.
4. A través de escritura pública de fecha 29 de julio de 2003, publicada en el Diario Oficial N° 37.642 del 23 de agosto de 2003, se procedió a la revalorización del capital y cesión de derechos.

Mediante documento notarial de fecha 29 de julio de 2005, se entrega consentimiento mutuo entre el CFT ESANE DEL NORTE LTDA. y Don Alfredo Enrique Lorca Cigna, para la permuta del inmueble ubicado en calle Manuel Antonio Matta N° 2052 por otros de propiedad de la institución. En consecuencia, por esta vía se regulariza la situación de propiedad de uno de los inmuebles que utiliza el CFT.

La composición del capital y porcentajes de participación social al 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

<b>Nombre de los Socios</b>	<b>Participación</b>
Alfredo Enrique Lorca Cigna	70%
Patricia X. Lorca Rojas	10%
Alfredo M. Lorca Rojas	10%
María E. Lorca Rojas	10%

El CFT cuenta con Balances y Estados de Resultados auditados, lo que posibilita la realización de un análisis financiero que dé cuenta de la evolución y proyección financiera de la entidad.

### **Aspecto 1: Estabilidad lograda por la institución.**

#### **a. Variación absoluta y porcentual (respecto del año anterior) de los ingresos.**

##### **i) Ingresos por Docencia (M\$) y % de variación respecto del año anterior**

<b>Ítem/Años</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Docencia <sup>5</sup>	535.786	368.558 / -31,21%	401.802 / 9,02%
Explotación	633.511 / 5,7%	470.651 / -25,7%	412.455 / -12,4%
Otros ingresos	275	618	996
Financieros	2.335	1.983	0
<b>Totales</b>	<b>636.121</b>	<b>473.252 / -25,3%</b>	<b>413.451 / -12,6%</b>
Capacitación <sup>6</sup>	17.944	6.590	10.653
Ingresos IEM <sup>7</sup>	79.781	95.503	72.719
Variación total alumnos	-7,2%	-23,8%	-28,2

<sup>5</sup> Obtenidos por el Consultor sobre la base de la deducción desde estados auditados.

<sup>6</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE.

<sup>7</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE, excepto el valor del año 2005 contenido en un estado de resultado.

En los estados auditados del año 2004 y previos, los ingresos de explotación incorporan ingresos derivados de la educación de adultos. Desde el año 2005, existe separación contable con iniciación de actividades y RUT separado entre la actividad propia del CFT y la de educación de adultos.

Según los registros revisados, la capacitación es marginal y hasta el año 2005 no aparece explícitamente separada de la actividad de docencia del CFT en los estados auditados. Información de la institución indica que a contar del año 2006 la separación contable aparecerá en los estados de resultados.

En el año 2004 la disminución de los ingresos de explotación se explica en parte por la disminución en el número de alumnos. En el año 2005, la disminución en los ingresos de explotación es menor a la disminución en la matrícula probablemente por el incremento en el valor de los aranceles (los ingresos por docencia se incrementan en dicho año). En cualquier caso, los ingresos por docencia del año 2006 debieran reflejar un incremento respecto de los ingresos del año 2005, considerando el incremento en 10,4% en el número de alumnos matriculados el año 2006 respecto del año anterior.

Luego de disminuir sostenidamente durante los años previos, en el año 2006, tanto la matrícula general como la de alumnos nuevos de la institución presentan un aumento. Esta situación es importante para su viabilidad. Como ya se mencionó, es altamente probable que ello sea consecuencia del plan de difusión y marketing que el CFT ha desarrollado.

## ii) Evolución de la tasa de deserción

Carreras/Tasa de Deserción <sup>8</sup>	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006 <sup>9</sup>
ANÁLISIS DE SISTEMAS	23,0%	50,0%	-	-
INTERPRETARIADO INGLÉS – ALEMÁN	35,5%	41,8%	10,5%	31,4%
OBRAS CIVILES	40,9%	46,1%	20,0%	31,8%
DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	40,0%	27,0%	37,5%	28,5%
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS M/ EN FINANZAS O PERSONAL	33,3%	20,0%	23,5%	44,0%
PREVENCIÓN DE RIESGOS	23,8%	21,6%	32,7%	37,8%
SECRETARIADO GERENCIAL BILINGÜE	13,3%	37,5%	26,6%	23,3%
SECRETARIADO EJECUTIVO EN COMPUTACIÓN	25,0%	29,0%	29,0%	33,3%
TURISMO	21,7%	45,4%	18,1%	50,0%
RELACIONES PÚBLICAS	36,8%	21,4%	33,3%	37,5%

La deserción de alumnos es alta y como ya se informara, un estudio de las causas de ello realizado por la institución revela que el principal motivo de ello es de carácter económico. Otro motivo de deserción es la movilidad laboral que incide especialmente en alumnos de Prevención de Riesgos, Obras Civiles y en menor medida Administración de Empresas.

<sup>8</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE.

<sup>9</sup> Corresponde a la deserción de los alumnos ingresados durante el primer semestre.

**Porcentaje del financiamiento del Centro que es cubierto por los distintos ítems de ingresos.**

**iii) Conformación de los Ingresos del CFT (M\$) y %**

<b>Concepto<sup>10</sup></b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Explotación	633.511 / 99,6%	470.651 / 99,45%	412.455 / 99,76%
Otros ingresos	275 / 0,04%	618 / 0,13%	996 / 0,24%
Financieros	2.335 / 0,36%	1.983 / 0,42%	0
<b>Totales</b>	<b>636.121 / 100%</b>	<b>473.252 / 100%</b>	<b>413.451 / 100%</b>
Capacitación <sup>11</sup>	17.944 / 2,82%	6.590 / 1,39%	10.653 / 2,58%
Docencia <sup>12</sup>	535.786 / 84,23%	368.558 / 77,88%	401.802 / 97,18%

Es evidente que los ingresos del CFT provienen de la docencia. La capacitación es marginal. Ello da cuenta de que la institución puede incrementar en forma significativa sus ingresos totales sobre la base de la capacitación.

**b. Comportamiento de la morosidad.**

**Evolución de la Tasa de Morosidad (M\$) y %<sup>13</sup>**

<b>Ítem</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006<sup>14</sup></b>
Morosidad máxima	39,5%	42,5%	47,0%	24,0%
Morosidad promedio	34,0%	39,0%	27,0%	17,5%
Incobrabilidad	16,0%	18,0%	22,0%	--

Las tasas de morosidad correspondientes a los años 2003 y 2004 se obtuvieron de los estados auditados el año 2005, porque antes no existía este registro en el CFT. El incremento en dichos indicadores es reflejo de la situación económica de la zona (altas tasas de interés de las instituciones financieras, alto índice de cesantía) y del nivel socioeconómico de los alumnos.

Como ya se señaló, la institución durante los años 2003 al 2005 trabajó con empresas externas de cobranza y, a contar del año 2006, estableció una política de cobranza y todo el proceso lo lleva internamente.

La modalidad de cobranza es a través de Pagaré, el cual se traspasa a cobranza simple bancaria, mediante cuponera de aviso, esperando cinco días para su cancelación en la entidad bancaria. Ante la no cancelación de cuotas por parte del alumno, éstas son enviadas a cobranza notarial para su protesto. El CFT tiene una unidad de cobranza para atender en las sedes la morosidad de los estudiantes que asisten a clases, notificándoles, recibiendo sus cancelaciones o repactando sus cuotas impagas. Asimismo, visita en terreno a los deudores que ya no pertenecen al CFT o han dejado de asistir a clases, procurando retorno de los dineros pactados. La institución ofrece una gran variedad de mecanismos de pago.

<sup>10</sup> Fuente: Balances y estados de resultado auditados.

<sup>11</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE.

<sup>12</sup> Fuente: Deducción del consultor.

<sup>13</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE LTDA.

<sup>14</sup> Hasta septiembre de 2006

c. **Evolución de activos, pasivos y del patrimonio del CFT.**

i) **Evolución de activos, pasivos y patrimonio (M\$)**

Ítem	2003	2004	2005
Activo circulante	741.737	885.720	954.633
Activo fijo	424.369	414.356	425.035
<b>Total activos</b>	<b>1.166.106</b>	<b>1.300.076</b>	<b>1.379.668</b>
Pasivo circulante	621.669	705.559	798.804
Pasivo de largo plazo	0	0	0
<b>Evolución del patrimonio:</b>			
Capital pagado	157.633	157.633	157.633
Reserva revalorización del capital	14.509	26.708	38.045
Utilidades acumuladas	332.371	372.295	410.176
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>87.550</b>	<b>107.468</b>	<b>40.805</b>
Dividendos provisorios o retiros personales	-47.626	-65.852	-65.796
<b>Total Patrimonio</b>	<b>544.437</b>	<b>594.517</b>	<b>580.864</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.166.106</b>	<b>1.300.076</b>	<b>1.379.668</b>

Según los registros de la institución, tanto los activos como el patrimonio del CFT poco varían en el período 2003 – 2005. El endeudamiento de corto plazo crece levemente en dicho período, lo que explica el incremento de los pasivos totales. No presenta endeudamiento de largo plazo.

d. **Análisis de los Estados de Resultado de cada ejercicio.**

ii) **Análisis de los Estados de Resultados del CFT (M\$) y %**

Los ingresos de explotación, desde el año 2003 presentan una sostenida disminución, que obedece a la disminución en la matrícula total de la institución. Ello se revierte a contar del año 2006.

Los costos por honorarios, disminuyen junto a los costos de explotación. Ello refleja una racionalidad en la gestión administrativa y financiera.

Los gastos de administración y ventas presentan un considerable incremento durante el año 2005, tal vez por efectos del cierre de la sede de Calama y por el incremento de los gastos en publicidad. Ello, junto a la disminución en los ingresos de explotación en dicho año provoca una notable disminución en la utilidad del ejercicio.

Con los ingresos de explotación, principalmente de docencia, la institución cubre perfectamente los costos de explotación, los gastos de administración y ventas y los gastos no operacionales. Es decir, es solvente y considerando que sólo presenta un escaso endeudamiento en el corto plazo, el CFT tiene todas las posibilidades para crecer sobre la base de inversiones de largo plazo cuando lo estime pertinente.

### iii) Presupuesto de Caja para el año 2006 del CFT (M\$)

Ítem	2006
Ingresos por Docencia	320.050
Honorarios	62.065
Remuneraciones	102.564
Material de enseñanza	5.300
Salidas a terreno y otras actividades de docencia	2.000
Becas a estudiantes	9.350
Gastos de administración	29.352
Arriendos	800
Inversiones	10.030
Publicidad	53.000
Otras actividades institucionales	27.000
<b>Saldo de caja</b>	<b>18.589</b>

El flujo real de ingresos y egresos de caja para los meses de enero a septiembre del año 2006 unida a la estimación de dichos flujos para los meses de octubre a diciembre de 2006, informan que el CFT no tendrá problemas de liquidez durante el año en curso.

#### Aspecto 2:                    **Uso de recursos.**

##### **c. Porcentaje de ingresos destinados a financiar las principales partidas de gastos del CFT.**

Ítem <sup>15</sup>	2002	2003	2004	2005
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Remuneraciones			21,34%	20,49%
Otros costos de remuneraciones			6,86%	6,90%
Honorarios			28,50%	25,05%
Arriendos			0	0,73%
Otros			0	1,06%

<sup>15</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE. Las celdas en blanco obedecen a antecedentes que no es posible de deducir con precisión de los documentos auditados recibidos.

<b>Total Costos de Explotación</b>	<b>50,62%</b>	<b>49,02%</b>	<b>56,71%</b>	<b>54,25%</b>
Mantenimiento y reparación			0	0,29%
Gastos generales			7,18%	26,63%
Artículos de consumo			0	0,11%
Depreciación			6,78%	0,80%
<b>Total Gastos de Administración y Ventas</b>	<b>32,60%</b>	<b>33,24%</b>	<b>13,96%</b>	<b>27,82%</b>
Total Gastos No Operacionales	16,78%	17,74%	29,33%	17,93%

Se observa la magnitud en que los ingresos de explotación que principalmente están conformados por los ingresos por docencia cubren los costos de explotación y los gastos de administración y ventas. Claramente se evidencia que la institución es financieramente solvente.

- f. **Participación porcentual de los diferentes ítems en la estructura de gastos y**
- g. **Evolución de los porcentajes destinados a las distintas partidas de gasto.**

**Porcentaje de los principales ítems en la estructura de gastos**

Ítem <sup>16</sup>	2002	2003	2004	2005
<b>Total Costos de Explotación</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Remuneraciones			37,65%	37,77%
Otros costos de remuneraciones			12,08%	12,73%
Honorarios			50,27%	46,18%
Arriendos			0	1,36%
Otros			0	1,96%
<b>Total Gastos de Administración y Ventas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Mantenimiento y reparación			0	1,01%
Gastos generales			51,43%	95,73%
Artículos de consumo			0	0,39%
Depreciación			48,57%	2,87%

<sup>16</sup> Fuente: ESANE DEL NORTE. Las celdas en blanco obedecen a antecedentes que no es posible de deducir con precisión de los documentos auditados recibidos.

Como es dable suponer, las remuneraciones y los honorarios constituyen la principal partida de los costos de explotación.

Con la descripción de gastos recibida no es posible observar con exactitud la importancia que la institución asigna al material de enseñanza.

El incremento en los gastos en publicidad en el año 2005 podría explicar parte del significativo aumento de los gastos generales en dicho año. Con la excepción de este último ítem, las partidas de costos y gastos presentan un comportamiento racional.

### **Aspecto 3: Otros temas relacionados**

#### **h. Registros contables del Centro: sistemas computacionales, en línea, manuales, etc.**

Cuenta con un sistema contable computacional manejado por el Departamento de Contabilidad y Personal, unidad incorporada dentro de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. El soporte utilizado es computacional denominado FLEXLIN, el cual integra los módulos correspondientes a las áreas contables (FLEXCON) y las remuneraciones (FLEXSUE).

El CFT cuenta con balances y estados de resultados auditados, lo que permite la comparación y análisis de los antecedentes financieros a través del tiempo.

Los registros contables se mantienen con adecuado resguardo.

#### **i. Existencia de separación contable de la capacitación respecto de las actividades de docencia propias del Centro.**

Según los registros revisados, la capacitación es marginal y hasta el año 2005 no aparece explícitamente separada de la actividad de docencia del CFT en los estados auditados. Información de la institución indica que a contar del año 2006 la separación contable aparecerá en los estados de resultados.

#### **j. Relación con empresas relacionadas, aportes y retiros de los socios.**

En los estados auditados del año 2004 y previos, los ingresos de explotación incorporan ingresos derivados de la educación de adultos. Desde el año 2005, existe separación contable, con iniciación de actividades y RUT separado entre la actividad propia del CFT y la de educación de adultos.

Existe retiro de dividendos por parte de los socios, conforme se indica:

<b>Concepto M\$/años</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Retiros de utilidades	32.131	47.626	65.852	65.796

#### **k. Otros.**

El CFT prácticamente no tiene endeudamiento en el sistema financiero.

## **Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.**

La institución es propietaria de los inmuebles donde imparte docencia, lo que garantiza continuidad de la prestación del servicio educacional en la infraestructura que ocupa. Se trata de una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus funciones, de buena calidad y confortable la que se mantiene con notables condiciones de aseo. El CFT dispone de salas de clases amplias y con espacios satisfactorios para los alumnos y docentes. No obstante ello, el baño de mujeres carece de puerta de entrada y algunos cierres de puertas interiores están en mal estado.

Cuenta con una ubicación privilegiada en el centro de la ciudad o "Barrio Universitario". La Casa Central dispone de implementación para discapacitados. Las dos sedes están muy próximas, lo que facilita la gestión de la docencia y el desplazamiento de personas.

La biblioteca ha sido dotada con 3 computadores conectados a Internet, el horario de atención es conocido y suficiente. Se ha actualizado el sistema de registro de textos y tiene una sala de estudio contigua. Cuenta con suscripción a periódicos y revistas técnicas. Sin embargo, aunque recientemente se dotó de nuevo material, aún no posee la totalidad de la bibliografía básica señalada en los programas de las asignaturas de la carrera de Interpretariado Inglés-Alemán y Turismo.

Específicamente es necesario actualizar la dotación de diccionarios alemán - español debido a la reforma ortográfica alemana. Las nuevas reglas entraron en vigor obligatoriamente en el año 2005. De igual forma, es necesario incorporar suscripciones a revistas especializadas en las carreras de Prevención de Riesgos y Obras Civiles, por ejemplo, la Revista del Consejo Interamericano de Seguridad y la revista ONDAC. Se sugiere también adquirir el Tomo de Normas INN correspondientes a usos de colores y señalización, ya que no se encuentran en Internet y son necesarios para conocer el manejo de los inflamables.

El CFT ha mejorado tanto el horario de atención del casino, como los productos que vende.

El Laboratorio de Prevención de Riesgos y Obras Civiles, se encuentra bien mantenido y cuenta con lo necesario para la docencia. Sin embargo, para las salidas a terreno los alumnos de estas carreras carecen de cascos de seguridad.

El laboratorio de idiomas cuenta con 30 cabinas, 1 televisor, 1 video y 1 equipo de audio. Sin embargo, tiene permanentes problemas de mantención.

El CFT tiene dos buses, uno mediano y otro pequeño y dos camionetas para apoyar las salidas a terreno de los alumnos. Sin embargo, los buses requieren de una mantención adecuada para que cumplan cabalmente con dicho objetivo.

El Centro arrienda espacios de entretenimiento para labores de esparcimiento, que los alumnos no están ocupando en su integridad, es necesario difundirlos y crear sistemas de participación.

La conservación de la documentación académica es adecuada, de fácil acceso y completa respecto a los antecedentes que se requieren.

Los docentes cuentan con una sala de profesores y un computador conectado a Internet, además de sala de reuniones.

A pesar de la reciente adquisición de equipamiento computacional por parte del CFT, éste aún es insuficiente en número y condición para el adecuado ejercicio de la docencia. A este respecto, es necesario dotar al laboratorio de computación de impresora y escáner.

También los recursos audiovisuales de apoyo a la docencia son insuficientes.

Cabe agregar que existe otra dependencia, adicional al laboratorio de computación, con computadores conectados a Internet para uso exclusivo de los alumnos, sin embargo, su tamaño y los computadores resultan insuficientes para atender los requerimientos de alumnos de la jornada diurna.

Existen algunas quejas de alumnos por la carencia de una máquina fotocopidora.

No se dispone de sillas para zurdos, debiendo existir al menos dos por sala.

La institución cuenta con pasillos y vías de escape adecuadas y con la señalética apropiada para facilitar la evacuación ante eventuales siniestros.

Respecto de la infraestructura y equipamiento, es conveniente que el CFT perfeccione los sistemas de seguridad para evitar robos, de los cuales ya ha sido objeto.

### III. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS.

En cuanto a los requerimientos que se establecieron en la Resolución Exenta N° 4274 de fecha 29/04/05, del Ministerio de Educación, se ha considerado, a partir de la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, que la mayor parte fueron cumplidos satisfactoriamente por la entidad. Sin embargo, restan algunos que se han considerado parcialmente cumplidos.

**Los siguientes requerimientos se han considerado parcialmente cumplidos, por las razones que se exponen en cada caso:**

N°	Requerimiento	Evaluación
1.	➤ Elaboración de Planificación Estratégica con proyección de mayor plazo.	➤ El CFT realizó ante la comisión de pares evaluadores en la visita de verificación de octubre de 2006, una presentación referida a una planificación estratégica interesante aunque todavía carente de la rigurosidad que amerita el caso (fechas de inicio, metodologías de acción, resultados esperados, costos involucrados, fuentes de recursos, etc.)

	<p>b) Recursos económicos y financieros. La institución deberá generar los centros de costo que permitan separar la capacitación y enseñanza de adultos de los contenidos correspondientes específicamente a la gestión financiera y contable del CFT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• b-1) Según los registros revisados, la capacitación es marginal y hasta el año 2005 no aparece explícitamente separada de la actividad de docencia del CFT en los estados auditados. Información de la institución indica que a contar del año 2006 la separación contable aparecerá en los estados de resultados.</li> <li>• b-2) En los estados auditados del año 2004 y previos, los ingresos de explotación incorporan ingresos derivados de la educación de adultos. Desde el año 2005, existe separación contable entre la actividad propia del CFT y la de educación de adultos.</li> </ul>
--	--	---

**Se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente en conformidad a lo establecido en el plan de acción de la entidad:**

N°	Requerimiento	Evaluación
1.-	<p>➤ Elaboración y presentación de un Plan de Acción al 15.05.05.</p> <p>a) Infraestructura y equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar información respecto a de la sede N° 1 ubicada en calle Manuel A. Matta N° 2051 de la ciudad de Antofagasta.</li> <li>• Respecto del local de la Casa Central ubicado en calle Manuel A. Matta N° 2052 debe presentar documento que acredita la tenencia del local a nombre de la institución y no de una persona natural. Respecto del inmueble de la sede N° 3 de Calama, debe acompañar certificado de dominio vigente.</li> </ul>	<p>➤ Plan realizado, aunque su presentación al Ministerio de Educación se efectuó en segunda oportunidad sólo el 06/07/06.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• a-1) Toda la información referida a la sede fue entregada y está en orden.</li> <li>• a-2) La institución entregó copia de la escritura de dominio de la propiedad de la Casa Central a nombre del CFT. No se solicitó antecedentes respecto de la sede de Calama, porque dicha sede fue cerrada.</li> </ul>
2.-	<p>Elaborar un Plan de Acción y una planificación estratégica con proyección de largo plazo para atender los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Actualizar sus carreras apoyándose en información recibida de las redes empresariales generadas y el contacto con ex-alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) El CFT actualizó el currículo y la metodología de enseñanza de la carrera de Prevención de Riesgos y de las carreras de Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Secretariado Ejecutivo en Computación,</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• c) Generar un sistema de seguimiento de los egresados.</li> <li>• d) Integrar un plan de perfeccionamiento docente a los resultados de la evaluación y a las necesidades de actualización en el ejercicio de las carreras, conforme a las exigencias detectadas en el medio laboral.</li> <li>• e) Mejorar el cuerpo docente de la carrera de Prevención de Riesgos, incorporando prevencionistas especializados en riesgo eléctrico, higiene industrial y luminosidad para impartir estas materias. Velando además, por el uso eficiente de su laboratorio en todas las asignaturas.</li> <li>• f) Aumentar los tiempos asignados a las Jefaturas de Carrera, permitiendo así que asuman el rol orientador de la ejecución de los programas.</li> <li>• g) Estimular y motivar el compromiso del cuerpo técnico con el ejercicio de la docencia.</li> <li>• i) Analizar los índices de deserción y sus posibles causas, creando sistemas de retención de alumnos que mejoren la matrícula total.</li> </ul>	<p>para dictar en forma modularizada y sobre la base de competencias las carreras de Prevención de Riesgos y Secretariado Gerencial Bilingüe. En esta actualización la entidad consideró las posibilidades que ofrece el mercado laboral. La institución se ha dado un cronograma para la actualización de todas las carreras que imparte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• c) El CFT cuenta con un actualizado y completo registro de sus egresados.</li> <li>• d) La institución ha establecido propuestas de una Carrera Docente como de un Reglamento de Perfeccionamiento Docente que satisfacen plenamente el requerimiento. Cuenta con un programa de perfeccionamiento docente particularmente sobre materias pedagógicas. Asimismo, contrató a un especialista en el ámbito curricular y académico como apoyo al perfeccionamiento docente especialmente en metodologías de enseñanza y evaluación para carreras que se entregarán en base a competencias.</li> <li>• e) En general, cuenta con un equipo docente idóneo, con títulos profesionales o técnicos habilitantes, preocupado, responsable y conforme con su permanencia en la institución, presentándose situaciones destacadas en la formación y competencias de algunos profesores, específicamente en la carrera de Prevención de Riesgos.</li> <li>• f) El tiempo asignado a las Jefaturas de Carrera es acorde al número de alumnos de la carrera.</li> <li>• g) Todo el personal de la institución está comprometido con la prestación de un buen servicio docente.</li> <li>• i) La deserción de alumnos es alta y un estudio de las causas de ello realizado por la institución revela que el principal motivo de ello es de carácter económico. Otro motivo de deserción es la movilidad laboral que incide especialmente en alumnos de Prevención de Riesgos, Obras Civiles y en</li> </ul>
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• j) Analizar el proceso de captación de alumnos generando medios de mayor cobertura e impacto en los egresados de enseñanza media.</li>   <li>• k) Analizar las fuentes de descontento de los estudiantes, solucionando las ya detectadas y generando formas de relación con las asociaciones existentes que permitan su detección, prevención y solución oportuna.</li> </ul>	<p>menor medida Administración de Empresas. Dicha movilidad se refiere al tipo de turnos que especialmente la actividad minera practica con sus trabajadores. Sobre el particular, el CFT ha iniciado un plan de retención de estudiantes que junto con detectar los motivos de inasistencia les ofrece apoyo académico (si las razones de la inasistencia son académicas) o facilidades de pago (frente a razones de índole económico). Este plan incluye comunicación telefónica y visitas al domicilio de los alumnos inasistentes, actividades que tienen periodicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• j) A contar del segundo semestre del año 2005, el CFT implementó un programa de difusión y marketing cuyo primer resultado en el año 2006 es el freno a la disminución general de la matrícula registrada en los años anteriores, presentando en el año 2006 respecto del año anterior un incremento del 10,4% en la matrícula total y del 46,3% en la matrícula de nuevos alumnos. Dicho programa incorporó un trabajo permanente de puertas abiertas en visitas guiadas de alumnos de colegios que visitan la institución; auspicios de determinadas actividades culturales; una campaña radial, televisiva y gráfica; salida a terreno y otros. Todo lo anterior contó con el respectivo respaldo presupuestario. Frente al éxito del programa, la institución lo ha potenciado para la admisión 2007 asignando en los presupuestos respectivos los recursos necesarios.</li>   <li>• k) En el CFT existe un buen clima organizacional y prácticamente todos los alumnos expresan estar plenamente satisfechos con el servicio que presta y que reciben desde la entidad. Es más, la mayoría de los alumnos asegura recomendar a la institución entre sus conocidos como una entidad seria y responsable. Las expresiones de insatisfacción son mínimas y obedecen a problemas ya detectados por el CFT o que fruto de esta visita de verificación aparecieron a la luz.</li> </ul>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>n) Elaborar una planificación de salidas a terreno acorde a los programas de las carreras y respaldar su ejecución con registros anexos al libro de clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>n) Las salidas a terreno obedecen a una planificación pre-establecida y existe debido y adecuado registro de dichas actividades.</li> </ul>
--	---	--

## IV. CONCLUSIONES.

### IV.1 FORTALEZAS.

1. La Misión de la institución está efectivamente orientando la gestión institucional, destacándose la vocación de servicio de sus alumnos.
2. La institución ha demostrado capacidad de respuesta satisfactoria a los requerimientos del Ministerio de Educación.
3. Cuenta con un proyecto de desarrollo institucional definido y que ha sido perfeccionado con el tiempo. Se aprecia una institución ordenada, que claramente ha mejorado de manera significativa en esta área durante los últimos años.
4. A contar del segundo semestre del año 2005, el CFT implementó un programa de difusión y marketing cuyo primer resultado en el año 2006 es el freno a la disminución general de la matrícula registrada en los años anteriores, presentando en el año 2006 respecto del año anterior un incremento del 10,4% en la matrícula total y del 46,3% en la matrícula de nuevos alumnos.
5. En materia de autoevaluación, también se aprecia un importante avance. Ha creado una Comisión de Autoevaluación, la que efectúa formalmente la evaluación docente y ha integrado la evaluación institucional al proceso de planificación estratégica.
6. Se observa una significativa coherencia entre el discurso de las autoridades, los docentes y los alumnos del CFT con la opinión recogida desde los representantes de los lugares de práctica.
7. Asimismo, se ha preocupado de establecer convenios con Universidades que favorecen la continuidad de estudios de sus alumnos egresados.
8. La institución presta un buen servicio educacional y los alumnos manifiestan su conformidad y satisfacción por la formación que reciben.
9. El CFT actualizó el currículum y la metodología de enseñanza de la carrera de Prevención de Riesgos y de las carreras de Secretariado Ejecutivo Bilingüe y Secretariado Ejecutivo en Computación, para dictar en forma modularizada y sobre la base de competencias las

carreras de Prevención de Riesgos y Secretariado Gerencial Bilingüe. La institución se ha dado un cronograma para la actualización de todas las carreras que imparte.

10. La actualización curricular y proyección de creación de nuevas carreras está considerando las posibilidades que ofrece el mercado laboral, así como la disposición de ampliar y diversificar la oferta a través de la capacitación pero manteniendo la predominancia de la oferta docente formativa.
11. La institución ha tenido una positiva vinculación con el entorno, lo cual es coherente con sus postulados institucionales. Asimismo, existe preocupación en el staff directivo por estar vinculando permanentemente a los alumnos con el medio productivo, a partir de diversas acciones que se llevan a cabo. El CFT es una entidad formadora de técnicos de nivel superior reconocida por empresarios y representantes de instituciones que reciben a sus alumnos en práctica laboral y/o contratan a egresados y titulados de la misma.
12. La institución presenta un adecuado ambiente formativo, apreciándose un buen clima organizacional, acorde y coherente con su misión y un buen nivel de comunicación entre docentes, alumnos y autoridades del CFT, lo que favorece el crecimiento y proyección del Centro.
13. La gestión de control y recopilación de la información docente y administrativa es satisfactoria, lo que permite apoyar la toma de decisiones.
14. El CFT ha implementado un programa para diagnosticar las conductas de entrada de los estudiantes y ha desarrollado un trabajo de apoyo permanente para los alumnos carenciados.
15. El CFT entrega un significativo número de becas asociadas a la condición económica y académica de los alumnos. Existe un Reglamento para ello.
16. Existen convenios con Centros de Práctica suficientes y adecuados para el ejercicio de la práctica laboral de los alumnos.
17. El CFT ha realizado encuestas entre los estudiantes y egresados para identificar necesidades que le permitan actualizar los contenidos o el desarrollo de nuevas competencias.
18. El CFT ha iniciado un plan de retención de estudiantes que junto con detectar los motivos de inasistencia les ofrece apoyo académico o facilidades de pago. Este plan incluye comunicación telefónica y visitas al domicilio de los alumnos inasistentes, actividades que tienen periodicidad.
19. El CFT implementó un programa permanente de supervisión de las prácticas laborales que los alumnos realizan en los distintos centros. Esta actividad es realizada por profesores y Jefes de Carrera. Asimismo, cuenta con una actualizada base de datos asociada a las prácticas estudiantiles

20. Con la sola excepción de la carrera de interpretariado Inglés–Alemán, cuyas debilidades se han observado, la institución cuenta con un equipo docente que posee los títulos profesionales o técnicos habilitantes, preocupado, responsable y conforme con su permanencia en ella.
21. El CFT cuenta con un programa de perfeccionamiento para sus profesores, particularmente sobre materias pedagógicas.
22. La institución contrató a una especialista en el ámbito curricular y académico como apoyo al perfeccionamiento docente especialmente en metodologías de enseñanza y evaluación para carreras que se entregarán sobre la base de competencias.
23. El equipo directivo y administrativo del CFT es idóneo de acuerdo a las funciones que realiza. Se aprecia personal idóneo y comprometido con una buena prestación del servicio educacional, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y conocidas.
24. El CFT ha contratado un especialista como apoyo a su proceso de planificación estratégica, con el propósito de recuperar su posicionamiento en el mercado ante una situación de fuerte competencia.
25. La institución cancela a sus docentes el tiempo que éstos destinan a asistencia a reuniones técnicas, las que son debidamente estructuradas y programadas.
26. Los alumnos reconocen la calidad de sus docentes y destacan la buena interacción que mantienen con ellos.
27. Los ex-alumnos expresan satisfacción por la formación recibida y por el reconocimiento que reciben desde los lugares donde se desempeñan laboralmente.
28. El proceso de Titulación de los alumnos resulta adecuado y de acuerdo a los testimonios recogidos de representantes de las instituciones receptoras de alumnos, existe amplia satisfacción en cuanto a la calidad de los alumnos egresados de la institución.
29. La estructura académica organizacional del CFT es satisfactoria para llevar a cabo sus actuales requerimientos.
30. La institución cuenta con un Manual de Procedimientos y Gestión, así como Reglamentos, Normas y Pautas del CFT y un Manual de Descripción de Cargos, lo que contribuye a una mejor gestión.
31. Ha establecido una política de cobranza que le ha permitido disminuir la morosidad en el año 2006 respecto de los años anteriores. Mantiene actualizada la situación de pagos, y para sus alumnos regulares procura impedir la acumulación de deudas, con lo que se consigue recuperar deudas y disminuir la tasa de deserción.

32. La institución cuenta con una infraestructura propia, adecuada para el cumplimiento de sus funciones, de buena calidad y confortable la que se mantiene con notables condiciones de aseo. Dispone de salas de clases amplias, con espacios adecuados para los alumnos y docentes. Asimismo, esta se encuentra en una ubicación privilegiada en el centro de la ciudad o “Barrio Universitario”.
33. La dotación de equipamiento para las carreras, si bien presenta algunas debilidades está siendo mejorada y cuenta con algunos elementos excepcionales, como dos buses para turismo y elementos de alto costo para la carrera de Prevención de Riesgos.
34. Con los ingresos de explotación, principalmente de docencia, la institución cubre perfectamente los costos de explotación, los gastos de administración y ventas y los gastos no operacionales. Es decir, es solvente y considerando que sólo presenta un escaso endeudamiento en el corto plazo, el CFT tiene todas las posibilidades para crecer sobre la base de inversiones de largo plazo cuando lo estime pertinente.

#### **IV.2 DEBILIDADES.**

1. La institución no ha socializado adecuadamente el proceso de autoevaluación en todos los estamentos.
2. La deserción de alumnos es alta y un estudio de las causas de ello realizado por la institución revela que el principal motivo de ello es de carácter económico.
3. Algunos docentes de la carrera de Interpretariado Inglés-Alemán carecen de la experiencia laboral necesaria y conveniente para una adecuada formación, transferencia de competencias y adquisición de nuevos conocimientos. En este aspecto, es necesario señalar que la docente especialista en el idioma alemán que es Jefe de Carrera, no cuenta con las competencias necesarias para el ejercicio adecuado de la función docente en dicha disciplina. Asimismo, el cuerpo docente de la carrera se constituye con cinco ex-alumnos egresados sin mayor especialización. En la carrera de Prevención de Riesgos, si bien el docente actual cumple con el perfil de la asignatura, las características especiales de la carrera requieren que “Anatomía y Fisiología” sea impartida por un especialista del área, capaz de resumir sus contenidos dando énfasis a las materias propias del perfil de egreso de este técnico.
4. Se observan debilidades importantes en las evaluaciones de algunas asignaturas (por ejemplo, en Laboratorio IV y Alemán III). Asimismo, hay pruebas globales que no alcanzan niveles mínimos de exigencia y, consecuentemente, las notas no reflejan los niveles esperados de desarrollo de los objetivos de la asignatura.
5. Existe una política de permitir un porcentaje de horas no recuperadas por los docentes y el cambio de régimen de jornada de un año a otro, lo que contraviene las normas del Ministerio.

6. La institución no ha implementado aún una carrera docente, aunque cuenta con una propuesta al respecto que, conforme a lo informado a la Comisión, será implementada a contar del año 2007.
7. La organización horaria no privilegia las necesidades de los alumnos, para que éstos puedan compatibilizar las actividades estudiantiles con actividades laborales ya que anualmente modifica las jornadas de actividades.
8. El CFT no cuenta con licencias de software necesarios para el ejercicio de la docencia en algunas carreras.
9. No obstante la notable mejoría de la biblioteca en dotación de textos, revistas y equipamiento computacional en el último tiempo, ésta aún no posee la totalidad de la bibliografía básica señalada en los programas de las asignaturas de la carrera de Interpretariado Inglés-Alemán y Turismo. Específicamente es necesario actualizar la dotación de diccionarios Alemán-Español e incorporar suscripciones a revistas especializadas en las carreras de Prevención de Riesgos y Obras Civiles.
10. A pesar de las buenas condiciones de infraestructura y equipamiento institucional, la falta de mantención en el laboratorio de idiomas y en los buses de turismo, impiden dar satisfacción a los alumnos. Asimismo, los laboratorios de computación no tienen el equipamiento computacional suficiente y carecen de impresora y scanner.

## **V. REQUERIMIENTOS.**

### **V.1 REQUERIMIENTOS REITERADOS.**

- a) “Elaboración de Planificación Estratégica con proyección de mayor plazo”.

El Centro debe dar continuidad, implementar y ejecutar la Planificación Estratégica realizada en este periodo cumpliendo las etapas y plazos establecidos y especificándolos cuando no existan.

- b) “Recursos económicos y financieros.”

- b1 “La institución deberá generar los centros de costo que permitan separar la capacitación y enseñanza de adultos de los contenidos correspondientes específicamente a la gestión financiera y contable del CFT.”

Según lo informado, la institución cumplió con este requerimiento, su aplicación debería apreciarse en los estados de resultado de 2006.

## V.2 NUEVOS REQUERIMIENTOS.

a) Si bien la institución está progresando en el proceso de autoevaluación, es necesario mejorar la participación, especialmente del cuerpo docente socializando sus objetivos, acciones y resultados y generar a través del desarrollo del proceso la retroalimentación de la Gestión Institucional. Plazo para iniciar el proceso: año 2007 y luego su aplicación debe ser permanente.

b) Mejorar las competencias de su cuerpo docente en la carrera de Interpretariado Inglés Alemán. Se recomienda especialmente buscar docentes en el idioma alemán que puedan mostrar experiencias de fluidez y perfeccionamiento en el idioma. Asimismo, las evaluaciones diseñadas por los docentes de la carrera deberán ser asesoradas, previo a su aplicación, por el especialista contratado por la institución para apoyar en estas materias y para el manejo adecuado del idioma alemán por el profesor especialista. Se recomienda, en las situaciones en que no se cuente con profesores especialistas en el idioma para cubrir la totalidad de las asignaturas, generar instancias de perfeccionamiento para los titulados del Centro que las asuman, velando muy especialmente por el dominio del idioma que ostente el Profesor de Alemán que asuma la jefatura de la carrera o la supervisión del ejercicio docente en todas las asignaturas del idioma. Plazo inicial 2007 y aplicación permanente.

c) La jornada y horario en la que el alumno se matricula al inicio de su carrera, establece los términos del contrato y debe ser respetada a lo largo de la carrera, salvo expresa solicitud del alumno. Se requiere el cumplimiento de esta norma en forma permanente.

d) Registrar las inasistencias docentes velando por su recuperación y respaldo en el libro de clases. El Centro se ha comprometido a generar un programa de recuperación de horas, el que debe planificarse y ejecutarse a partir del primer semestre 2007.

e) La mantención del laboratorio de idiomas exige una asistencia permanente ya que el mal funcionamiento de éste ha limitado la práctica de los alumnos en forma reiterativa. La institución debe generar los medios necesarios para dar continuidad a su uso, asimismo de los otros recursos con que cuenta. Los requerimientos en relación a la mantención de equipos y dotación de biblioteca, deben constituir prioridad importante en las inversiones de la institución, ya que generan las principales causas de insatisfacción de los alumnos. Plazo: primer semestre 2007 y ejecución permanente.

f) Si bien el Centro ha mejorado notoriamente su biblioteca, ésta aún no posee la totalidad de la bibliografía básica señalada en los programas de las asignaturas de la carrera de Interpretariado Inglés-Alemán y Turismo. Específicamente es necesario actualizar la dotación de diccionarios Alemán-Español e incorporar suscripciones a revistas especializadas en las carreras de Prevención de Riesgos y Obras Civiles y Normas INN. Plazo: Primer Semestre 2007.

g) Incluir en el plan de acción a enviar a este Ministerio, un programa de adquisición del software necesario para la implementación de las carreras que lo requieren.

h) El Centro ha investigado las causas de deserción y tomado un conjunto de medidas para superarla. Junto con mantener estas medidas, se sugiere trabajar en la búsqueda de nuevas estrategias para mejorar la retención de alumnos.

## **VII. CONCLUSIÓN GENERAL.**

1.- La institución demuestra preocupación por su proyección de mediano y largo plazo particularmente a través de la actualización curricular de sus carreras y la incursión en la capacitación. Puede afirmarse que ha evolucionado positivamente en los últimos años y que su gestión directiva ha contribuido a mejorar e institucionalizar sus procedimientos académicos, administrativos y financieros.

2.- La mayoría de los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación han sido satisfactoriamente cumplidos, quedando parcialmente pendientes algunos aspectos susceptibles de superar.

3.- En general, la institución orienta su quehacer a alumnos de escasos recursos, por la vía de establecer un arancel que está por debajo del promedio del mercado.

4.- En la última visita de verificación se pudo constatar que la institución proporciona una buena formación a sus alumnos, la que es reconocida por las empresas que los acogen. Dicha formación se apoya, entre otras razones, en su buena infraestructura y equipamiento, en su adecuada dotación académica y en su satisfactoria gestión académica e institucional.

**Consultor que emite el informe: Leonardo Gatica Villarroel**

**Presidente de Comisión.**

Teléfonos: 787 7763; 696 4394; 09-2207519

Correo electrónico: lgatica@utem.cl; lgaticav@vtr.net

Santiago, diciembre 11 de 2006.